

PROPOSICIÓN

#085

APROBADO

Se propone al Senado de la República de Colombia que uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta la trayectoria vida y obra del Maestro Luis Aniceto Egurrola Hinojosa, Juglar Autentico que compuso cantos vallenatos de sus inspiración, haciendo un aporte acentuado al ámbito histórico, cultura de la Provincia de Padilla y de la República de Colombia, sea reconocido **In Memoriam**, Egurrola Hinojosa, con moción de duelo de la Corporación, por su fallecimiento el 16 de septiembre de 2024 en la Ciudad de Valledupar.

Al maravilloso aporte y a la consagrada y meritoria labor artística desempeñado por el Maestro a través del extraordinaria de obras vernáculas que llevan la rúbrica indeleble de su autoría, configurada en versos y melodías que glorifican al folclor vallenato, como paradigma de la manifestación artística de hechos cotidianos, pincelados en la inspiración melódica creada y difundida en el folclor musical que enorgullece al folclor nacional.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Mesa Directiva se autorice la presente proposición y delegue a una delegación oficial en cabeza del Secretario General del Senado, para que se entregue en acto especial y solemne la Mención como homenaje póstumo al maestro siguiendo el protocolo institucional para estos fines.

Asimismo, se autorice el cubrimiento periodístico y protocolario para la realización de esta ceremonia.

~~Caprenio~~

Martha Puello

Honorio Henriquez  
Honorio Henriquez

José D. Valle

Laura Pastien  
Laura Pastien

Juan Carlos Daniel

1256682 Dik

Enrique Cubellis

Alejandro Vega

Julio Elias Vich

Fabi Amin